

*Acuerdo, admitiendo una renuncia i haciendo un nombramiento.*

## EL GOBIERNO:

Estimando justas las razones en que funda su renuncia el señor don Felix Ballecillo para no seguir desempeñando la Comisaría de alcabala del pueblo de Catarina.

### ACUERDA:

1.º Se admite al señor Ballecillo la espresada renuncia, i se le rinden las gracias por su buen desempeño.

2.º Nómbrase Comisario de alcabalas de Catarina con los emolumentos de lei, al señor don Nicolas Borje, quien rendirá la fianza de quinientos pesos.

3.º El señor Administrador de rentas Masaya hará el corte de lei al cesante, i dará posesion al nombrado Comuníquese—Managua, febrero 24 de 1871.—Guzman.

